ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DE CULTURA POPULAR

Institución Educativa Distrital

CARRERA 51 No. 16 - 64 SUR
TELÉFONO: 202 8884 - 202 2340
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 2125 Inscripción Dane 111001000078

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D.** Jornada Única. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica y Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución No. 7459 del 13 de noviembre de 1998.
Comprobada la situación legal, académica y basados en el informe final del Consejo de Evaluación y Promoción, de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Santiago Valderrama Aguirre

C.C. 1026594732 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación Nº 54 del 28 de noviembre de 2016, consta de 114 estudiantes; comienza con el nombre de Abril Medina Paula Andrea y termina con el nombre de Zuluaga Castaño Daniel Estiven.
Firmada por **ROSA MARÍA BAUTISTA VERGARA** (Rectora) y **SANDRA MARISOL AMAYA** (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016.

Rosa María Bautista Vergara
C.C. No. 51.595.783 de Bogotá
Rectora

Sandra Marisol Amaya
C.C. No. 52.230.418 de Bogotá
Secretaria Académica

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Ag - 02 www.americaeditorial.co; tel: 417 0531 Bta-Col.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.,
y en su nombre el

Colegio de Cultura Popular

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
según Resolución No. 7459 del 13 de noviembre de 1998.

Confiere a:

Santiago Valderrama Aguirre

C. C. 1026594732 de Bogotá D. C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D. BOGOTÁ D.C.

Rosa María Bautista Vergara
Rectora

Sandra Marisol Amaya
Secretaria

Libro de Registro No. 84 Folio No. 165

Dado en Bogotá D. C., a los 28 días del mes de noviembre de 2016.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de La República.

www.americaneditorial.co

Br-07